

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LAS DANZAS ORIGINARIAS Y LOS CARNAVALES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE MÉXICO.**

El que suscribe **Dip. Raymundo Atanacio Luna**, integrante del grupo parlamentario de **MORENA** en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracción I del numeral I del artículo 6 y los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de este Honorable Congreso, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a las Danzas Originarias y los Carnavales de cada Entidad Federativa, como Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

### **EXPOSICION DEMOTIVOS**

Las Danzas de México son la representación de toda la Cultura Mexicana, como sus tradiciones y folklore desde la llegada de la Cultura Española, la danza fue convirtiéndose al paso del tiempo en una actividad cotidiana que se ha podido reflejar durante muchos tiempos, desde la época prehispánica.

Que las riquezas culturales de las danzas de México se han encontrado en muchos medios, debido a la expresión en la danza folclórica que ha dependido de las regiones de este país.

Por lo que las danzas de México típicas hacen acto de presencia en diferentes hechos sociales como las celebraciones patronales y cívicas ya que éstas, son distinguidas de acuerdo a su lugar de origen y en el caso de nuestro país, muchas de ellas tienen reminiscencias europeas e indígenas normalmente.

Es por ello que las diversas danzas de México han podido resaltar a nuestro país, llevándolo muy por lo alto y siendo popular y reconocido por muchos otros países y regiones.

Ya que cada Estado de la República Mexicana, tiene sus respectivas danzas y bailes originales los cuales pueden contar con los años de la historia de cada entidad federativa.

Dentro de las Danzas de México encontramos maravillosos bailes de cada Estado como lo es en:

Aguascalientes, La Danza de los Matlachines, en este lugar se ubicaron varias tribus Chichimecas entre las que destacaron los Cascanes, Guachichiles, Tecuexas entre otras; estas vivían de la recolección y la caza.

Baja California Sur, La Danza el Tupe, Es una polca de origen criollo en la cual se presenta el galanteo del hombre a la mujer, Se baila en San José del Cabo desde los años 1900.

Campeche, La Danza La Jarana, un baile típico que surgió durante la época virreinal y que sintetiza claramente la mezcla cultural entre España y México.

Chiapas, La Danza de los Parachicos o Parachico, son danzantes tradicionales de la Fiesta grande de Chiapa de Corzo, en Chiapas que tiene lugar del 8 al 23 de enero de cada año.

Chihuahua, La Danza de la Mazurca, es un baile de salón de la corte real y la nobleza polacas, aunque con el tiempo la clase popular la adoptó por completo, se baila en pareja y es una danza de carácter animado y de mucha gallardía.

Coahuila, La Danza del Ojo de Agua, es común al sur de Saltillo, Arteaga, Parras, Sacramento y Ramos Arizpe, se ejecuta a los sones de un violín y un tambor de doble parche, en la región Laguna se acompaña de una flauta de carrizo y tambora, el ritmo lo marcan los danzantes con guajes que cargan en la mano derecha, que contiene piedras de hormiguero (sonaja).

Colima, la Danza del Gallito, este baile viene de la tradición de exhibir a los gallos antes de hacerlos pelear. Se trata de una danza realmente simple donde los participantes (hombres y mujeres) llevan ropas brillantes y zapatos de madera para zapatear contra el suelo.

Estado de México , las Danzas Azteca, Concheros, Arrieros, Danza de las plumas y Danza de los negritos, han logrado destacarse en el ámbito cultural y artístico de esta región y hoy en día hacen parte de la identidad de las y los mexicanos.

Durango, La Danza de las Palmas también conocido como danza de las plumas, es un baile de origen español practicado en este estado desde hace más de 400 años.

Guanajuato, la Danza del Torito es una representación cultural y artística típica del estado, desde hace más de 400 años le ha brindado alegría a las calles de León, Silao, Romita y San Francisco del Rincón.

Chilpancingo, La Danza de los Tlacololeros, es una de las más antiguas y populares del estado de Guerrero, su nombre proviene de la palabra mexicana “tlacolol” que significa cultivo del campo, la danza representa los esfuerzos que hacen los campesinos por mantener a salvo sus cosechas.

Hidalgo, la Danza del Ixtle muy tradicional en el valle del Mezquital, Se trata de una danza popular con origen otomí, uno de los pueblos milenarios de Mesoamérica. En el baile participan 12 hombres y 12 mujeres, los cuales ejecutan algunas técnicas como la lechuguilla o el hilado.

Jalisco, La Danza de Los Tastoanes, en la cual se representa en forma simbólica, la batalla que libraron los indígenas tonaltecas con los conquistadores españoles en un cerro cercano a la población en el siglo XVI.

Michoacán, La danza de los viejitos es una danza típica de la región, Es un baile lleno de sarcasmo contra los españoles. Los danzantes llevan máscaras rosadas simulando la cara de un viejito español e inician el baile con pasos temblorosos y renqueante y de repente, al ritmo de la música, se lanzan a zapatear y saltar frenéticamente. Los domingos se pueden ver grupos de danzantes en las plazas de Morelia o Pátzcuaro.

Estado de Morelos, La Danza de los Chinelos es una de las más reconocidas en México, está danza se basa al año 1807, en la ciudad de Tlayacapan. El baile folclórico hace referencia a las rencillas que siempre han existido entre los españoles e indígenas de la zona.

Nayarit, La Danza de los Machetes, donde los bailes nayaritas que se bailan con machetes se les conoce como sones potorriscos y en todos ellos el hombre hace alarde de su habilidad con los machetes, ya que se supone son su instrumento de trabajo y su arma de defensa personal.

Nuevo León, la Danza Polka, el origen de este baile es post-colonial originario de Checoslovaquia; Fue muy popular durante el siglo XIX posteriormente cayó en desuso. En Nuevo León, las polkas de esta región difieren totalmente de las polkas de otros estados de la república, aquí los movimientos del baile adquieren una floración en la variedad de pasos taconeados, bruscos giros y entrecruces rápidos de los pies.

Oaxaca, la Danza de la pluma, la también conocida como Danza de conquista es originaria de los Valles Centrales, zona geográfica ubicada en el centro. Es la representación más importante del legado Zapoteca y en ella se ilustran sus conocimientos astronómicos.

Puebla, entres las danzas y bailes típicos del estado, destacan la danza de los Quetzales, la danza de los tecuanes, los voladores o la danza de los negritos. El estado de Puebla posee un gran conjunto de danzas y bailes típicos, relacionados tradicionalmente con festividades populares.

Querétaro, la danza de los concheros, también conocida como la danza azteca y mexicana o danza de la conquista, es la expresión cultural más antigua y representativa del estado.

Quintana Roo, la Danza de la Cabeza de Cochino es una de las danzas de más populares de la región, que se realiza frente a la iglesia de la comunidad, durante las fiestas patronales. En la Danza de la Cabeza de Cochino, se condimenta y coloca en un altar sobre un cesto de bejuco.

San Luis Potosí, Los principales bailes y danzas típicas de esta región son el baile de las huehuadas en el festival de Xantolo, la danza azteca en Semana Santa, la danza de los xochitines, la danza folclórica, y la danza de los xexos.

Sinaloa, La Danza de los matachines, esta danza de los matachines surge de costumbres prehispánicas en las que las personas danzan con sus dioses en celebraciones religiosas. Solo se realizan en celebraciones de carácter religioso, como la Navidad. Los matachines usan vestimentas coloridas y brillantes.

Sonora, La danza del venado y algunas otras como la danza del pascola en el municipio de Navojoa, la danza de los matachines en el municipio de

Huatabampo y otras que ejecutan de acuerdo a las tribus a las que pertenecieron los nativos de los demás municipios de ese estado.

Tabasco, Algunas de las danzas regionales más famosas son: la danza "El Gigante", "El caballito" o "Baila Gigante", la cual se celebra en Nacajuca en el mes de agosto.

La Danza de "Baila Viejo" es también muy conocida. Se trata de un pocho de raíces precolombinas.

Tamaulipas, Los bailes y danzas típicas más representativos son la picota y el huapango, originarios de esta región; y la polca, la redova y el chotis, que son de origen europeo.

Tlaxcala, Las danzas más importantes son los Moros y cristianos, Catrines, las Cintas, las Cuadrillas y los Cuchillos exclusivas de esta región.

Veracruz, como danza tradicional, La bamba se inscribe dentro del contexto de las llamadas danzas de pareja; normalmente bailan un hombre y una mujer, aunque en algunas comunidades bailan dos o más parejas. El baile de la bruja es originario de Veracruz, siendo uno de los más representativos de la región, porque forma parte del jarocho tradicional.

Yucatán, la Jarana también conocida como jarana mestiza es una danza tradicional del estado de que se originó en los siglos XVII y XVIII y actualmente tiene dos variedades: La jarana de 6 x 8 es un baile con zapateo, este recuerda al flamenco de Andalucía. Se practica al ritmo de

música fusión de maya con española y La jarana de 3 x 4 vino después y más parece un vals con un aire de jota aragonesa.

Zacatecas, las principales danzas y bailes típicos es **El** baile de Mexicapan que es la manifestación folklórica más reconocida del estado, representa el alma del pueblo y el carácter del zacatecano.

Por otro lado el Carnaval en México también se ha convertido en una de las celebraciones más alegres y coloridas de nuestro país, pues en diferentes partes de la República Mexicana se realizan varios de estos festejos, que se llenan de baile, música, desfiles y buen ambiente. Esta es una celebración que se realiza en diversos países, tanto cristianos como no cristianos, la cual tiene su fecha antes de la cuaresma, que comienza con el miércoles de ceniza, por lo que cada año varía de fecha entre febrero y marzo.

Que el carnaval imita los elementos que a nivel mundial gozan de determinado prestigio, tales como los desfiles de comparsas y disfrazados, los carros alegóricos, los combates de flores, la elección de una reina , de un rey feo, etc.

En nuestro país se celebran varios carnavales, entre los que destacan los de Autlán de Navarro, Huejotzingo, Cozumel, Ensenada, Tlaxcala, Campeche, Chimalhuacán, Puebla, Mazatlán, Michoacán, Ciudad del Carmen, Mérida, Tlaltenco, Veracruz, Manzanillo, de Sayula Jalisco y Tampico.

Cabe resaltar que en la mayoría, se tienen registros de que posiblemente el más antiguo es el de Campeche, pues se estima que cuenta con más de 428 años, de acuerdo a varios registros históricos, mientras que el segundo se trata del que se realiza en Ciudad del Carmen, pues tiene 216 años de existencia.

Hablando de los más populares, tenemos el de Veracruz, en el que cada año reúne a miles de personas. Característico por su tradición y alegría, es conocido como "El más alegre del mundo", por otro lado, también está el de Mazatlán, el cual cuenta con un gran desfile lleno de carros alegóricos. Destaca que en nuestro país se presentan diversas personalidades en estos eventos.

Es en ese sentido que por toda la herencia cultural que representan las danzas originarias y los carnavales de cada Entidad Federativa, es fundamental nombrarlos como Patrimonio Cultural Inmaterial de México, ya que son uno de los tesoros más grandes que tiene una comunidad, integrando en ellas sus diferentes modos de manifestar su sentir, éste puede significar agradecimientos, felicidad, representar el ciclo de la vida e incluso pena y dolor, lo cual muchas veces se hace a través de sus ceremonias, tradiciones y danzas más pintorescas de cada Estado de la República Mexicana.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con el compromiso firme de preservar la riqueza cultural de las danzas y carnavales de México, tengo a bien proponer declarar a las Danzas Originarias y Carnavales de cada Entidad Federativa, como Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

## **DECRETO**

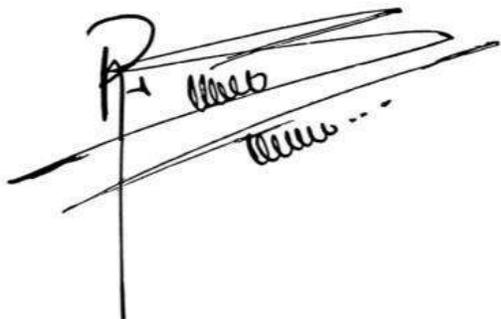
UNICO. El Honorable Congreso de la Unión, declara a las Danzas Originarias y Carnavales de cada Entidad Federativa, como Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

## **TRANSITORIOS**

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 02 de Febrero de 2023.**

**Diputado Raymundo Atanacio Luna**





## REFERENCIAS

Veracruz | Danzas Mexicanas

Carnaval 2022 en México: origen, significado y por qué se celebra - Tikitakas

Fiesta de Carnaval en México. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Gobierno | gob.mx ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>